

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11667** MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de enero de 2016, en las oficinas de la entidad "Galerías de Parques Reunidos, S..L" sitas en la calle Sepúlveda, números 3 y 5, Parque de Ocio "La Ermita", Edificio GMR, planta baja, en Madrid, a las 11 horas y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Ampliación de Capital por Compensación de Créditos y Ampliación de Capital por aportación dineraria. Suscripción y desembolso de la misma.

Tercero.- Información sobre el estado de la querrela interpuesta contra D. Carlos Pérez Lozano, Ex-Administrador de la Sociedad durante los ejercicios 2011 a 2014.

Cuarto.- Presentación y análisis del balance y cuenta de pérdidas y ganancias previsional para el cierre del ejercicio 2014.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación en la entidad Administradora Única de las facultades necesarias para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su interpretación y subsanación, hasta la definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Información.- Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social de la entidad Administradora Única (calle Sepúlveda, números 3 y 5), de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto del orden del día de la Junta, particularmente del Informe del Órgano de Administración relativo a la ampliación de capital (naturaleza y características de los créditos, identidad de los aportantes, número de acciones que hayan de emitirse y la cuantía del aumento), así como la Certificación del Auditor de cuentas nombrado al efecto. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Derecho de asistencia y representación.- Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la entidad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.- La Administradora Única "Galerías de Parques Reunidos, S.L." y en sus nombre Don Santiago Beltrán Fidalgo.

ID: A150054399-1